

LA TARDE

DIARIO DE LA TARDE

Órgano del Partido Conservador Maurista

AÑO II

Completamente rusos

Son grandes y muy complicados los problemas a resolver como preliminares de lo que se llama la liquidación de la guerra, en cuanto a los países neutrales se refiere.

Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, las naciones bálticas y España, en primer término, y el resto de los países en menor proporción todos se aprestan para hallarse previstos para aquella fecha en que las armas decidan la victoria a favor de uno de los bandos que hoy se disputan el dominio mundial.

La victoria será proporcional a la lucha y las ventajas que con ellas se obtengan han de recordar la célebre frase de Brevo.

Y como quiera que el vencedor quizá pretenda envolver entre los vencidos a aquellos países que han permanecido neutrales, no como venganza por su aislamiento sino por la necesidad de ocupaciones territoriales o imposición de conveniencias políticas, mercantiles o cualquiera otras órdenes, los Gabinetes de estos países han convenido en la necesidad de prepararse a todo evento.

España no ha de ser, sin duda la que menos pueda esperar demostrarlo las declaraciones de nuestros políticos que no se ocultan en los trabajos de aquella preparación.

Pero, por lo visto, como no puede por menos de suceder en esto como en todo lo que a nosotros se refiere la susodicha preparación no se ve más que en las declaraciones ministeriales y en las arcas del Tesoro de donde se han invertido, según parece, doscientos millones.

Y se me ocurre preguntar:

Si al comienzo de la preparación se han gastado doscientos millones ¿cuántos habrán de invertirse hasta completar aquel trabajo? Y esos millones gen que se han invertido? Porque no sabemos que se hayan hecho grandes trabajos en Cartagena, por ejemplo, ni en otros puertos y plazas fuertes, ni nos hemos enterado de la actividad desplegada en las fábricas de armas y pertrechos de guerra.

Creo que si llega el caso nos encontraremos rusos, completamente rusos.

NEMO

MISCELANEA

No es que defendamos ni dejemos de defender al alcalde Sr. Botí, pero es el caso que hemos leído «unas berzas», porque aunque quieren ser veros no lo son, en un diario (a cualquier cosa llamamos hoy diario) pidiendo la dimisión del alcalde.

Y hemos pensado, que si nosotros fuésemos Botí, dimitiríamos en segui-

ALICANTE, LUNES 21 DE JUNIO DE 1915

NUM. 249

de la Provincia

BLOQUE ELECTRICO

sino, Tiro Nacional, Club de Regatas, Comercio, Hoteles, etc., etc.

Pero dejemos hablar á «El Popular»:

«Aquí tenemos para dulcificar nuestra mala suerte, una dejadez y una indolencia inauditas ante las grandes necesidades nos tumbaron á la bartola confiando que la Provincia esa señora desconocida nos tire por el balcón ó por la chimenea el remedio que nos hace falta para atender á nuestra propia necesidad».

El diario independiente ha puesto el dedo en la llaga.

Es inútil, pues, cuanto en este sentido se haga, aunque sea triste confesarlo.

Triunfo señalado

Otra vez hemos de ocuparnos en estas columnas, rindiendo culto a la justicia del nuevo y muy señalado triunfo logrado en el foro por nuestro fraternal amigo el joven jurisconsulto don Enrique Zarandieta Mirabent.

Para que se vea que no se trata de pasiones y perjuicios que inspira la amistad, oigamos lo que dice a éste respecto un diario de Madrid:

VIDA JUDICIAL

EL DIA EN LOS TRIBUNALES
Audiencia: Legítima defensa estimada.

Ha terminado en la Sección segunda de la causa instruida por un homicidio perpetrado en el pueblo de Navalcarnero.

Había en este pueblo dos vecinos, Agapito Paredes y Tomás Ofiero, que se profesaban tremendo odio.

Nació éste de pequeñas rencillas pueblerinas, y se había exteriorizado en diferentes ocasiones en que los dos hombres llegaron a las manos.

Era un odio llamado a terminar de manera sangrienta.

Y así fue. El 22 de Septiembre del año pasado, Agapito estaba sentado a la puerta de la taberna del pueblo.

Según el fiscal, Tomás se presentó en la plaza; y tan pronto como le vió su enemigo comenzó a tirarle piedras. Despues le acometió a palos y, por último, le hirió con una navaja, causándole la muerte.

La defensa atribuía la agresión a Tomás, asegurando que éste acometió a Agapito, quien no hizo mas que defendese.

La prueba fortaleció la versión que de los hechos sostenía el Sr. Zarandieta.

El fiscal acusó de un delito de homicidio sin circunstancias modificativas. El Sr. Zarandieta, hábil y eloquente, sacó partiío del resultado de las pruebas para justificar la eximente de legítima defensa.

El Jurado declaró culpable al procesado; pero con los requisitos que de la legítima defensa le habían sido preguntados.

En el juicio de Derecho, el fiscal solicitó que se impusiesen doce años y un día de reclusión, apreciando el homicidio con una atenuante.

El Sr. Zarandieta defendió que debía estimarse la rationalidad del medio, y la Sala, accediendo a lo solicitado por el letrado, apreció la legítima defensa completa y absolvieron al procesado.

Por su parte, Aleva-Arranz, revisor judicial de «La Correspondencia de España», poco amigo de los adjetivos, dice a este propósito:

El distinguido letrado Sr. Zarandieta, que defiende al procesado, ha alegado en un buen informe la eximente de legítima defensa, y alternativamente la atenuante de vindicación próxima de una ofensa grave.

Este veredicto de inocubilidad y consiguiente sentencia absolutaria ha puesto el sello a la justa reputación de que ya goza el señor Zarandieta como jurisconsulto de altura y especialmente de criminalista distinguidísimo.

Un abrazo y mil felicitaciones al amigo Zarandieta.

Y para terminar vaya una frase de un viejo letrado que en uno de sus informes oyó al señor Zarandieta y en el que por cierto consiguió otro triunfo.

«Este abogado es joven pero llegaría muy alto; es de la madera de los buenos jurisconsultos».

Y con esto dijo bastante y por nuestra parte añadimos que va acertando el antiguo abogado, porque el que vale se abre camino pronto y Zarandieta es de que los valen.

A ocho días vista

A instancias de varios amigos del alma y con la venia de nuestro queridísimo y entrañable jefe D. Antonio Martínez T. Trenjón, semanalmente enfristaré la pluma para poner de relieve y comentar cuanto ocurra en Alicante y muy especialmente lo relacionado con la política local y general, si merece la pena.

Si fracaso en tan difícil empresa por resultar débil con el fuerte y fuerte con el débil, jamás perdonéis a vuestro amigo y correligionario.

E. U. R.

Y lanza en ristre, pongo en conocimiento de mis queridos lectores, que no ha faltado «guasón de oficio» que no haya manifestado a sus íntimos que si fuimos a Madrid fué para implorar al Sr. Canals, que nos con-

cediera los «placeres» que hoy repone la «valerosa» de Alicante.

No, hijos míos, no. Todavía no estamos tan faltos de juicio para implorar prebenda tan codiciada, porque después de aquella famosísima carta cualquiera «apena» con el «mochuelo» de la Alcaldía.

Para atender a los gastos que ocasiona el exterminio de las ratas que pululan por la plaza del Mercado, el alcalde ha tenido necesidad de «exterminar» a unos cuantos padres de familia que chapuzan del «biberón» municipal.

Aprobado, si tal iniciativa ha partido del concejal idóneo Sr. Chorro.

¡Ay, Santo Cristo de las Penas!

Si nuestros amados lectores no dejan de seguir sumando hasta sacar en limpio la totalidad de la suma, se convencerán que lo más grave, lo más estupendo, lo más catastrófico que hasta la fecha hemos conocido los alicantinos, ha sido la rebaja de cincuenta céntimos de peseta a los empleados del suntuoso edificio de la plaza de Alfonso XII, cuya fachada ostenta dos magníficas torres que disfrutaban 250 diarias y que no han tenido la «suerte» de ser «exterminados», quizás por disposición expresa de algún diputado idóneo tan «carinoso» como «caritativo» para con ellos.

Si el concejal Sr. Chorro no consigue quede sin efecto la rebaja, nada tendrá de extraño que los electores de su distrito no vuelvan a votarlo para que alcance el cargo que hoy ostenta, no por obra de varón, sino milagrosamente, lo cual sería para él muy sensible verdad?

Por lo tanto, se impone que «su señoría» presente una moción tan «energica» y «contundente» como la del entarugado de la calle de la Princesa, y que nadie ignore que fué una «victoria» concejal de P. P. y W. que incluyó en su contenido el «no» al establecimiento de la plaza del Mercado.

Por fin se descubrió la incógnita. Según carta que ha recibido de Madrid un amigo nuestro, asegura que el Sr. Canals le ha conferido al Sr. Botí la jefatura del partido idóneo de Alicante.

Possible es que venga el tío Pedro con la rebaja.

Por disposición del Sr. Botí, dentro de contados días desaparecerán del Mercado todos los puestos de frutas y hortalizas que allí existen.

Tal medida la consideramos hasta «justísima» por entender que las voces de los vendedores molestan gravemente al concejal Sr. Maluenda Puig, al que felicitamos.

D. JUSTO.

